

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CIRO ALEGRÍA N° 016 -2017



En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 09:00 horas del día 17 de noviembre de 2017, se reunieron en el local institucional ubicado en el Jirón Miguel Grau N° 375, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), el señor Presidente, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, identificado con D.N.I. N° 17929684; el Vicepresidente Académico, Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, identificado con D.N.I. N° 20400410, la Vicepresidente de Investigación, Dra. Bilmia Veneros Urbina, identificada con D.N.I. N° 18055478. Posteriormente, el Presidente de la Comisión Organizadora UNCA, pide la palabra e informa que, no existiendo convocatoria previa, consulta a los demás miembros su disponibilidad para dar inicio a la presente sesión ordinaria, con lo cual **SE ACORDÓ**: Por unanimidad, dar inicio a la sesión, con el quórum reglamentario y de acuerdo a la agenda que en esta acta se precisa. =====

Bajo la dirección de la Presidencia se dispuso no dar lectura al acta de la sesión N° 015-2017 por estar aprobada. El abogado Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, en su condición de Secretario General en cumplimiento de la Resolución de Comisión Organizadora N° 013-2017/CO-UNCA, de fecha 30 de octubre de 2017, procedió a dar lectura a la agenda del día. =====

AGENDA: =====

1. Designar a los Señores responsables Titulares, y al suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), ubicada en el Distrito Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad. =====

Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ**: Por unanimidad, dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

1. DESIGNAR A LOS SEÑORES RESPONSABLES TITULARES, Y AL SUPLENTE, PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 001692 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (UNCA), UBICADA EN EL DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

El Secretario General, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, procedió a dar lectura al punto Nro. 01, y asimismo, procedió a informar y dar lectura del íntegro del contenido normativo del dispositivo legal denominado: (...) Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, la misma que establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DSEP y modificó la R.D. N° 053-2013-EF/52.03; =====

Posteriormente, el señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, tomó la palabra para informar que: es imperativo designar a los Señores responsables Titulares, y al suplente, para e



manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciró Alegre (UNCA), ubicada en el Distrito Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad; de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; =====

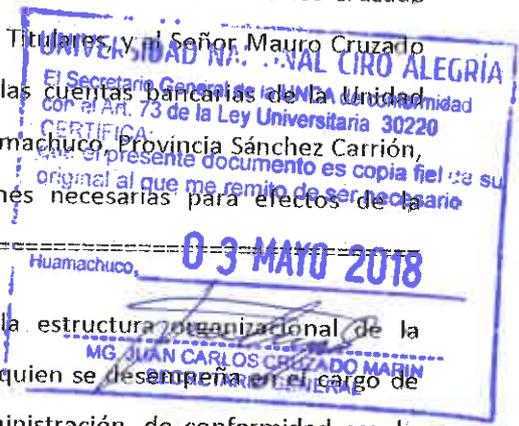


El señor Presidente, PROPUSO al Abogado Mg. JUAN CARLOS CRUZADO MARIN, quien se desempeña en el cargo de SECRETARIO GENERAL, según Resolución de Comisión Organizadora N° 013-2017/CO-UNCA, de fecha 30 de octubre de 2017, como primer nuevo RESPONSABLE TITULAR, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciró Alegre; =====

El doctor Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, PROPUSO al economista JORGE ENRIQUE TERRONES LUNA, como segundo nuevo RESPONSABLE TITULAR, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciró Alegre, en virtud de que actualmente dicha persona se encuentra desempeñando el cargo de JEFE DE DESARROLLO DE PERSONAL de la UNCA, por lo tanto, es el funcionario idóneo para el presente cargo; y a su vez expreso su total conformidad con la propuesta efectuada por el señor Presidente de Comisión Organizadora de la UNCA; =====

La doctora Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidente de Investigación, PROPUSO al administrador Dr. MAURO CRUZADO VIERA, como nuevo RESPONSABLE SUPLENTE, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciró Alegre, en virtud de que actualmente dicha persona se encuentra desempeñando el cargo de JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la UNCA, por lo tanto, es el funcionario idóneo para el presente cargo; y a su vez expreso su total conformidad con las propuestas efectuadas por el Presidente y el Vicepresidente Académico de Comisión Organizadora de la UNCA, respectivamente; =====

El señor Presidente, pidió la palabra para expresar su total conformidad con las propuestas efectuadas por el Vicepresidente Académico y la Vicepresidente de Investigación, respectivamente; precisando que en virtud de las propuestas efectuadas, es necesario designar a los Señores Juan Carlos Cruzado Marín, Jorge Enrique Terrones Luna, como nuevos responsables Titulares, y al Señor Mauro Cruzado Viera, como nuevo responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciró Alegre, Distrito Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes. =====



Asimismo, el señor Presidente expresó que: de acuerdo a la estructura organizacional de la universidad, el Señor Abogado Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, quien se desempeña en el cargo de Secretario General, hará las veces de Director General de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;



SE ACORDÓ: Por unanimidad, **DESIGNAR** a los Señores **Juan Carlos Cruzado Marín, Jorge Enrique Terrones Luna**, como nuevos responsables TITULARES, y al Señor **Mauro Cruzado Viera**, como nuevo responsable SUPLENTE, para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora 001692 Universidad Nacional Ciro Alegría**, Distrito Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad, así como **DISPONER** las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, debiendo expedirse la resolución correspondiente.=====

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de único punto de agenda y de los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====

DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA

DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO
ALEGRÍA

DRA. BILMIA VENEROS URBINA
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN DE
LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
 El Secretario General de la UNCA de conformidad con el Art. 73 de la Ley Universitaria 30220
CERTIFICA:
 que el presente documento es copia fiel de su original al que me remito de ser necesario
03 MAYO 2018
 Huamachuco,

MG. JUAN CARLOS CRUZADO MARIN
SECRETARIO GENERAL